

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Empleo y Competitividad

- 27** *RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2021, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto para la modificación de una subestación eléctrica de 45/15 kV en Camino Polvoranca, 45 (ST Prado Pozuelo), en el término municipal de Leganés, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U.*

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación referenciada, a instalar en Camino Polvoranca, número 45 (ST Prado Pozuelo, de 45/15 kV), del término municipal de Leganés, solicitada por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., cuyas características son las siguientes:

Referencia: 2020P87-ISE8

- a) Solicitante: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., con domicilio en calle Chulapos, número 1, de Madrid.
- b) Ubicación de la instalación: En Camino Polvoranca, número 45, del término municipal de Leganés (28914).
- c) Objeto de la instalación: Sustitución de un transformador de potencia.
- d) Características principales: La parcela destinada a la instalación se localiza en las coordenadas ETRS89 HUSO 30 siguientes: X: 433974; Y: 4464210. La modificación consiste en una reforma en el sistema de 45 kV y un aumento de potencia de la subestación. En concreto:
 - Construcción de un nuevo edificio prefabricado, donde se instalará un nuevo módulo de celdas de 45 kV, compuesto por celdas compactas con aislamiento en SF6.
 - Sustitución de uno de los transformadores de potencia, el T-1, de 45/15 kV y 6 MVA, por otro de igual relación de transformación, de 12,5 MVA, de instalación en exterior, aislado en aceite mineral, conexión Dyn11, y con regulación en carga.
 - Actualización del sistema de protección y control (SIPCO) existente, ubicando los nuevos armarios en el interior del edificio existente, realizándose el paso a SIPCO del sistema de control para 45 kV, y se adaptará a las nuevas necesidades el existente para 15 kV.
- e) Presupuesto total: 1.137.195,23 euros.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas de la Dirección General de Industria Energía y Minas, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el enlace: https://gestion.madrid.org/CTAC_CITA/dgiem

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a la Dirección General de Industria, Energía y Minas (Área de Instalaciones Eléctricas) y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

En Madrid, a 28 de mayo de 2021.—El Director General de Industria, Energía y Minas, P. S. (Orden de 18 de marzo de 2021, del Consejero de Economía, Empleo y Competitividad), el Viceconsejero de Economía y Competitividad, Rodrigo Tilve Seoane.

(02/19.841/21)

